



## Acta reunión Gobierno, Policías y Comunidad

Localidad "Chicureo", Colina.

Fecha: /09/2010

A las 19:30 horas del día miércoles 29 de septiembre de 2010, en el Salón del Restaurant "El Establo", ubicado en el Centro comercial Los Ingleses, Chicureo, Comuna de Colina, se llevó a efecto la octava reunión correspondiente al Programa de Seguridad Pública, "Gobierno, Policías y Comunidad", convocada por la Gobernación Provincial de Chacabuco.

Esta reunión fue presidida, en representación de la Señora Gobernadora, por la Señora Marbel Calderón Uguedo, Jefa de Gabinete de la Gobernación Provincial de Chacabuco y contó con la asistencia del Alcalde de La Municipalidad de Colina, don Mario Olavarría Rodríguez, la Señora Isabel Valenzuela Ahumada, Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Colina, don Patricio Macaya Silva, Fiscal Jefe, Fiscalía Local de Chacabuco, el Capitán de Carabineros, don Roberto Meneses, don Benjamin Cerda Subprefecto de la PDI y don Patricio Durán Gatica, Secretario Técnico, Plan Comunal de Seguridad Pública. Por parte de la Comunidad participaron dirigentes de las Juntas de Vecinos del sector de Chicureo, representantes de los condominios del mismo sector y vecinos del sector.

### Tabla / materia tratadas:

#### 1. Tabla:

Exposición de los Problemas de Seguridad Pública ciudadana que afectan a los vecinos del sector de Chicureo de la Comuna de Colina.

Acuerdos Gobierno, Policías y Comunidad

#### 2. Exposiciones:

**La Jefa de Gabinete de la Gobernación Provincial de Chacabuco, Señorita Marbel Calderón Uguedo**, da inicio expresando que el objetivo de estas reuniones es informar a la comunidad que la seguridad pública tiene un papel fundamental dentro de las políticas gubernamentales y junto con esto buscan posibilitar que la comunidad pueda plantear cuales son los problemas que enfrentan respecto a la delincuencia.

**El Fiscal Jefe de la Fiscalía Local de Chacabuco, don Patricio Macaya Silva**, informa la ubicación de la fiscalía y expone el rol de esta institución. Manifiesta que la función de la fiscalía es investigar los delitos. Para lo que resulta necesario contar con las denuncias de los afectados.

**El Subprefecto de la PDI, don Benjamín Cerda**, se dirige a los asistentes presentándose y presentando a la Institución e indicando la dirección de la PDI. Manifiesta que PDI Colina cuenta con 11 oficiales policiales, de los cuales diariamente se encuentran operativos diariamente 6 para cubrir toda la provincia. Expresa que la misión de la Policía es investigar los hechos delictuales, los que tiene directa relación con las denuncias que realice la ciudadanía. Fiscalía emite la orden de investigar y ellos la ejecutan

**El Capitán Meneses de la 8va Comisaría de Colina**, informa que como institución son responsables de resguardar la seguridad de las 3 comunas de la Provincia de Chacabuco.

En cuanto a la situación particular de la Comuna de Colina informa que existe un déficit de carabineros, contando con 1 carabinero por cada 396 habitantes, si se considera desde la superficie se podría decir que existe 1 carabinero por cada 969.61 kms<sup>2</sup>. Esta situación dista de lo que realmente se requiere para poder funcionar satisfactoriamente en la comuna.

En cuanto al Plan cuadrante, la Comuna de Colina cuenta con 4, correspondiente a Chicureo el Cuadrante 36.

El Capitán meneses informa también que la Gobernadora en conjunto con el Alcalde de Colina se encuentra realizando las acciones que permitan construir una nueva comisaría de carabineros, la que estará ubicada en un lugar distinto de la ubicación que tiene hoy en día. Esto permitirá aumentar la dotación de Carabineros para la Provincia.

**Un vecino del sector**, expone a Carabineros que como es de conocimiento de estos en el sector existen muchos condominios, los que cuentan con seguridad que ha sido contratada a empresas que prestan estos servicios. Aun así existe gran cantidad de robos, por lo que consulta al Capitán Meneses si ha existido algún tipo de vinculación entre estas empresas y carabineros y si se han coordinado buscando generar espacios de capacitación o de articulación para enfrentar la delincuencia.

Consulta también a carabineros cuales son las acciones concretas que se tienen que seguir cuando se es víctima de robos, se debe poner constancia o hacer una denuncia, etc.

**El Capitán Meneses de la 8va Comisaría de Colina**, indica que los pasos a seguir son poner una denuncia, las constancias no llegan a la fiscalía ni tienen legalmente ningún valor, por lo tanto hay que partir haciendo una denuncia, y en relación a las denuncias efectuadas en este sector es posible informar que estas han disminuido, entonces, al analizar esta información podríamos pensar que los hurtos o robos también han disminuido, si ustedes plantean que esto no es así, entonces resulta de gran importancia que los vecinos se comprometan con realizar las denuncias.



**Un vecino del sector**, indica a Carabineros que frente a las empresas de seguridad con que cuentan los condominios del sector se han visto afectados al momento de realizar nuevas contrataciones con multas cursadas por carabineros. Esto específicamente debido a que en algunos casos los guardias contratados que no poseen credencial ni están registrados, frente a esto carabineros esperar una semana, pero luego de esto, si no se ha regularizado, cursa una infracción. La solicitud realizada en este sentido a carabineros dice relación con la posibilidad de otorgar un período de gracia para no cursar la multa y de esta forma se puede realizar un trabajo en conjunto para ayudar a combatir la delincuencia.

**El Capitán Meneses de la 8va Comisaría de Colina**, manifiesta que las empresas ven esta situación como un perjuicio, pero el fin es lograr el adecuado funcionamiento de estas empresas. Se puede convenir un período para que desde el momento que el guardia llega a trabajar logre acreditar todos sus documentos, pero no puede excederse en el tiempo. Se puede establecer un período pero para esto nos podemos comprometer a reunirnos formalmente y convenir las acciones que se llevaran a cabo y el apoyo que se puede brindar a las empresas de seguridad con las que trabajan los condominios del sector.

**El Alcalde de Colina, don Mario Olavarría Rodríguez**, expone que la seguridad pública es un tema primordial para el gobierno del presidente Piñera, razón por la cual se han comenzado a tomar fuertes acciones que permiten enfrentar la situación de delincuencia, Pero se debe mencionar que los gobiernos locales, es decir las municipalidades no tienen mucho que hacer en este tema, ya que la misma Constitución Política indica que los municipios son colaboradores en el tema de seguridad. Manifiesta que se reunió con el Ministro del Interior a quien le consultó por el Plan antidelincuencia, ya que pudo observar que manifiesta expresamente que existirá una mayor participación de las municipalidades. La respuesta que recibió es que existirán mayores recursos para mejorar la seguridad en los barrios, es decir que existirán mayores recursos para mejorar la luminaria, mantener espacios limpios y seguros, colaborar en los proyectos que tienen que ver con seguridad, en el caso de Colina el municipio ha colaborado con las alarmas comunitarias que ya se han instalado en poblaciones de la comuna, programas de colaboración como el Previene, Abriendo Caminos entre otros. Esto nos permite observar que existe la voluntad de trabajar en mejorar la seguridad, tanto del gobierno como del municipio, queremos que esta comuna sea segura, sea un lugar grato para vivir, con localidades bonitas, buenos colegios, buena salud, con lugares de esparcimiento, así es que todos tenemos que hacer un esfuerzo que nos permita colaborar en que la seguridad mejore, esto es un esfuerzo de todos.

**Un vecino del sector**, plantea a los asistentes a la reunión que si bien es cierto la seguridad y orden público es una función que deben llevar a cabo las policías y otras instituciones, y que el Gobierno tiene por función fundamental velar por la seguridad de los Chilenos, no se puede dejar de reconocer que todos quienes viven en el país deben contribuir a que la delincuencia sea atacada, ya sea denunciando o tomando otro tipo de acciones que permitan apoyar en esta tarea. Como vecinos del sector considera que es necesario que exista una organización de parte de ellos, no solo con la formación de juntas de vecinos, sino que también formando algún tipo de comité que permita abordar y coordinarse en relación a la seguridad.

Por esta razón propone a la audiencia a comprometerse en conformar un comité organizado, con personalidad jurídica municipal, que pueda colaborar en torno a la seguridad, ya que al ser clientes de las inmobiliarias tienen el derecho de exigirle a estas que respondan y colaboren en este sentido (esta propuesta es aceptada positivamente por los vecinos). Y consulta a la jefa de Gabinete y al Alcalde la posibilidad de apoyar este trabajo, y si así fuera consulta que posibilidad existiría de generar una reunión en la que participe el Diputado de la República don Patricio Melero.

**La Jefa de Gabinete de la Gobernación Provincial de Chacabuco, Señorita Marbel Calderón Uguedo**, compromete el apoyo al trabajo que este comité pueda desarrollar y la gestión para la coordinación de una reunión en la que participe el Diputado Melero.

**El Alcalde de Colina, don Mario Olavarría Rodríguez**, se compromete a apoyar y orientar a los vecinos en la conformación de su agrupación a través de Dideco, y se compromete a seguir trabajando en forma coordinada con ellos.

Luego de las exposiciones se toman los siguientes acuerdos, los cuales serán objetos de seguimiento a fin de determinar si han sido cumplidos satisfactoriamente:

### **3. Compromisos:**

#### **Los vecinos de se comprometen a**

- Conformar un comité de seguridad

#### **El Alcalde de la Municipalidad de Colina, don Mario Olavarría Rodríguez se compromete a:**

- Entregar el apoyo que los vecinos necesiten para conformarse jurídicamente y apoyar el trabajo de este comité de seguridad



**El Capitán Meneses de la 8va Comisaría de Colina, se compromete a:**

- Realizar una reunión de trabajo con los representantes de los condominios para ponerse de acuerdo en la coordinación con las empresas de que prestan seguridad.

**La Jefa de Gabinete, transmite los compromisos que serán asumidos por la Gobernadora**

- Compromete el apoyo al trabajo que este comité pueda desarrollar y la gestión para la coordinación de una reunión en la que participe el Diputado Melero.

Siendo las 21:40, se pone termino a la reunión. Actúa como secretario de Acta el señor Jaime Donoso Plaza, Encargado de Emergencia y Operaciones de la Gobernación Provincial de Chacabuco.